

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 12 de abril de 1975

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO por el que se crean los Comités Promotores del Desarrollo Socio-Económico de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la Fracción I, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con apoyo en la Fracción III, del Artículo 16 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de la República con el fin de apoyar los programas de desarrollo Regional, y de fortalecer la descentralización de las actividades económicas, creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, encargada de armonizar las actividades de diversas dependencias Federales entre sí y con las que corresponden a los Comités Promotores de Desarrollo Socio-Económico de las Entidades Federativas, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Se crean los Comités Promotores del Desarrollo Socio-Económico de los Estado de Baja California, Baja Cali-

fornia Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, sujeto a las siguientes normas:

ARTICULO 1o.—Los Comités quedarán integrados por los funcionarios de mayor jerarquía del Gobierno Federal que actúen en dichos Estados, que los CC. Gobernadores consideren convenientes; por los funcionarios de los Gobiernos Estatales designados por los Gobernadores; por los Ayuntamientos que libremente acepten participar; y por las personas representativas de los sectores activos de la entidad que inviten los Gobernadores. Por cada miembro propietario se designará un suplente.

Se solicitará la colaboración de los CC. Gobernadores de las entidades mencionadas para que funjan como Presidentes de los Comités respectivos y comuniquen a la Comisión Nacional de Desarrollo Regional su integración original y los cambios correspondientes.

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO por el que se crean los Comités Promotores del Desarrollo Socio-Económico de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

AVISOS JUDICIALES

El representante de la Secretaría de la Presidencia fungirá como coordinador en cada uno de los Comités. Los comités contarán con el apoyo de un Secretariado Técnico constituido por el personal de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de la Presidencia, que residirá permanentemente en las Entidades Federativas respectivas.

ARTICULO 2o.—Los Comités sesionarán cuando menos una vez al mes con la asistencia de su Presidente, y de la mayoría de sus miembros.

ARTICULO 3o.—Los Comités tendrán a su cargo las siguientes funciones:

I.—Promover y coordinar la ejecución de las obras de las diferentes dependencias federales y fomentar las diversas actividades de los integrantes de la población de la Entidad, para impulsar el desarrollo socioeconómico de la misma. Las proposiciones de Programas de Inversión que se hagan al C. Presidente de la República deberán ser por conducto de la Secretaría de la Presidencia y a más tardar el día 15 de agosto de cada año. Esta proposición deberá presentarse desglosada a nivel de obra o servicio y claramente jerarquizada, a efecto de que las variaciones en la asignación de recursos por parte de las dependencias federales sean oportunamente previstas.

Estas proposiciones también deberán ser presentadas a la Comisión Nacional de Desarrollo Regional.

II.—Acordar el establecimiento de Comisiones Regionales de Desarrollo, cuando el cumplimiento de sus objetivos y de sus programas lo requiera.

Dicho acuerdo deberá seguir los lineamientos generales del presente Decreto y señalará las zonas o municipios de los Estados mencionados que comprendan el área territorial de las comisiones.

Las Comisiones tendrán la calidad de dependencias auxiliares del Comité y el ejercicio de sus funciones será coordinado por un delegado designado por el propio Comité.

III.—Levantar un inventario de los recursos humanos y naturales de la Entidad.

IV.—Proponer programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo social y económico de la Entidad.

V.—Promover y coordinar la ejecución de obras de las diferentes dependencias federales y fomentar las diversas acti-

vidades de los integrantes de las poblaciones de cada uno de los Estados, para impulsar el desarrollo socio-económico de los mismos.

VI.—Elaborar proyectos concretos de inversión con base en una adecuada jerarquización de las necesidades que deben ser atendidas.

VII.—Fomentar el aprovechamiento racional, entre otros, de los recursos agrícolas, ganaderos, hidráulicos, energéticos, turísticos, así como impulsar el desarrollo industrial de las regiones y la comercialización de sus productos.

VIII.—Asesorar a las autoridades y a los sectores de las poblaciones de la Entidad correspondiente, en la preparación y ejecución de estudios de factibilidad económica para el establecimiento de empresas cuya finalidad sea el aprovechamiento de los recursos de los Estados.

IX.—Incrementar el empleo productivo en el campo y en la ciudad y procurar la capacitación de los recursos humanos.

X.—Proponer al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de la Presidencia, las medidas administrativas y financieras necesarias para el cumplimiento de las funciones y la consecución de los objetivos de los Comités.

XI.—Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto.

ARTICULO 4o.—Los Comités dispondrán de los siguientes recursos: las asignaciones que les fije el Gobierno Federal, las aportaciones que desearan hacer los Gobiernos de las Entidades y los sectores y agrupaciones representados, así como los ingresos que por otros conceptos les correspondan.

ARTICULO 5o.—Los Comités son organismos públicos, dotados de personalidad jurídica y de patrimonio propio.

ARTICULO 6o.—Los Comités coordinarán sus actividades con las de la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, a fin de que sus acciones sean coincidentes con las políticas generales de desarrollo regional y nacional.

SEGUNDO.—Se reforman los Decretos de creación de los Comités Promotores del Desarrollo Socio-Económico de los Es-

tados de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

La naturaleza, integración, atribuciones, funciones y actividades encomendadas a estos Comités, serán las que se señalan en los Artículos 1o, 2o, 3o., 4o., 5o. y 6o. del Apartado Primero de este Decreto.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan en todo lo que se opongan al presente Decreto los Decretos señalados en el Artículo Segundo.

ARTICULO TERCERO.—Se deroga el Decreto de creación del Comité Promotor del Desarrollo Socio-Económico del Territorio de Quintana Roo, del quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día diecisiete del mismo mes y año.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de enero de 1975.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Marina, Luis M. Bravo Carrera.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo López.—Rúbrica.—El Secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz.—Rúbrica.—El Subsecretario de Agricultura Encargado del Despacho en Ausencia del Secretario de Agricultura y Ganadería, Lorenzo Martínez M.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro.—Rúbrica.—El Secretario de Obras Públicas, Luis E. Bracamontes.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Roviroza Wade.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica.—El Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, Julio Hirschfeld Almada.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de enero de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA HERMINIA DIAZ NEGRETE.

JUANA GATICA DE LOPEZ, demanda ante este Juzgado Juicio de USUCAPION, respecto del terreno, Lote 10 Manzana 135, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl; en contra de usted, expediente 1847/74, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los 17 días de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica. 733.—25 marzo, 3 y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovió los señores Licenciados Félix Naime A. y Francisco Frankie Reyes, como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Amelia G. de Velázquez y Rubén Velázquez Pérez, fueron señaladas las diez horas del día quince del entrante mes de abril, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera Almoneda de remate del siguiente inmueble:

Un terreno con casa ubicado en el Poblado de San Pedro de los Baños del Distrito de Ixtlahuaca, México con superficie de 1584 metros cuadrados, correspondientes a dicho terreno 750.60 metros cuadrados a la fracción de común repartimiento, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27.80 metros con resto de la fracción de común repartimiento que se reservan los vendedores; al Sur, la misma medida con camino al Oriente, 57 metros con camino a Ixtlahuaca, y al Poniente igual extensión con Martín Velázquez, la casa construida en el predio antes descrito esta compuesta de dos piezas, mientas de piedra, paredes de tabique, pisos de mosaico y cubierta de loza de concreto.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de los demandados por la cantidad de QUINCE MIL PESOS.

Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados para ese efecto.

SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITA A LOS ACREEDORES QUE FIGUREN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES QUE OBRE EN AUTOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, México, se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Primer Secretario del Juzgado, Casto Ceballos C.—Rúbrica. 771.—3, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS GARCIA PLATA, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapaltrichán: NORTE, 25.70 Mts. Calle de su ubicación, a sea Dos de Abril; AL SUR, 24.30 Mts. Santiago García y una zanja; PONIENTE, 126.25 Mts. con María Vargas, antes Santiago García; ORIENTE, 134.50 Mts. Luis Peña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 779.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAUL MIRALRIO MENCHACA, promueve información dominio sobre un terreno en Paso Honda Ranchería de Cerro Gordo de este Municipio con las siguientes medidas: Norte 857.10 m. con Justino Mercado, Beatriz Miralrio y María Miralrio, Sur 1,046.19 m. Nicolás Cortés, Oriente 241.46 con Nicolás Cortés y Raúl Miralrio Menchaca Poniente 270.43 m. con Enequina Cruz. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y Noticiero en la ciudad de Toluca, México en términos del art. 2898 del Código Civil, Valle de Bravo, México, a 25 de marzo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

781.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE GUADARRAMA GONZALEZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento, denominado "LLANITO CUAJINICUIL" ubicada poblado Santa Ana Xochuca, Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linderos: norte, 225.00 metros, Ingeniero Felipe Delgado Castro; sur, dos líneas 116.00 metros y 109.00 metros, Angel Domínguez y Faustino Castañeda; oriente, 125.00 metros, Manuel Mendoza y Río Calderón; poniente, dos líneas, 70.00 y 56.00 metros Angel Domínguez y calle Vieja.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "PROVINCIA", editanse Toluca, Méx., y esta ciudad, respectivamente, expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

783.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL ROJAS CAMARGO, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 390/975, de un terreno ubicada en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 13.00 Mts. con Alfonso Rodríguez; AL SUR 13.00 Mts. con Lorenzo Millán de León; AL ORIENTE, 14.00 Mts. con María Millán y AL PONIENTE, 14.00 Mts. con la calle de Ignacio Zaragoza, teniendo una superficie de 182.00 Mts. cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FLORENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SANTA ANA", ubicado en el barrio de Santa Ana de esta Ciudad, que mide y linderos: NORTE.—40.97 mts., con calle Miguel Negrete; SUR.—18.30 mts., con Francisco del Pego; ORIENTE.—en dos medidas, 17.40 mts., con callejón; y PONIENTE.—25.00 mts., con Enequina Ayala Rodríguez.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 4 de marzo de 1975.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

787.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIA HIDALGO DE ALVARADO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión del terreno de los llamados de propiedad particular denominado "TLATOXCAC", ubicado en Tepetlixpa de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 18.03 Mts con la calle de Puebla; SUR: 15.82 Mts. con Andrés Aranda; ORIENTE: 74.80 Mts. con Atanacio de la Cruz; PONIENTE: 74.80 Mts. con Andrés Aranda. Con una superficie de 1,265.61 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 19 días del mes de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

788.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO GARDUÑO RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linderos: AL NORTE 11.40 Mts. con Calle Privada, AL SUR 10.00 Mts. con Angel Reyes, AL ORIENTE 19.60 Mts. con Moisés Avila, AL PONIENTE 19.50 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada 204.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

790.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERNESTO HERNANDEZ CERON, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicada en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linderos: AL NORTE 23.00 Mts. con Av. López Mateos, AL SUR 24.40 con lotes propiedad de Melesia Méndez Núñez y Amador Alvarez López, AL ORIENTE 25.00 Mts. con José Elizondo Velázquez, AL PONIENTE 26.40 Mts. con Calle sin nombre. Superficie aproximada 615.50 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

791.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CARDENAS CONTRERAS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicada en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linderos: AL NORTE 8.00 Mts. con Ernesto León Cornejo, AL SUR 8.00 Mts. con Calle, AL ORIENTE 25.80 Mts. con Manuel Cárdenas, AL PONIENTE 27.40 Mts. con Federica Corona. Superficie aproximada 214.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

792.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con Calle Privada. AL SUR 10.00 Mts. con Luis Badillo Lara. AL ORIENTE 20.00 Mts. con José Rosario Hernández. AL PONIENTE 20.00 Mts. con Moisés Avila R. Superficie aproximada 200.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

793.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO HERNANDEZ VALDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.30 Mts. con Av. López Mateos. AL SUR 14.20 Mts. con Calle Privada. AL ORIENTE 5 tramos 1a. 14.02 Mts. 2a. 3.70 Mts. 3a. 11.10 Mts. 4a. 10.00 Mts. 5a. 20.00 Mts. AL PONIENTE 50.00 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada: 905.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

794.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS CALVILLO GARCIA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 19.80 Mts. con Calle Privada. AL SUR 19.00 Mts. con Miguel Moreno. AL ORIENTE 25.00 Mts. con Belém Barrera. AL PONIENTE 25.00 Mts. con Calle sin Nombre. Superficie aproximada 285.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

795.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL PILAR MUÑOZ DE CUREÑO, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Ernesto Barrientos. AL SUR 20.00 Mts. con Luis Rivas. AL ORIENTE 39.90 Mts. con Domingo Barcenas y Calle Aldama. AL PONIENTE 33.55 Mts. con Luisa Rivas. Superficie aproximada 672.50 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

796.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUISA RIVAS DE DORANTES, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 19.55 Mts. con Ernesto Barrientos. AL SUR: 18.50 Mts. con Olegaria Ramos AL ORIENTE: 33.55 Mts. con María del Pilar Muñoz. AL PONIENTE: 32.80 Mts. con Calle Independencia. Con Superficie aproximada 428.15 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

797.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE DE JESUS SALCEDO VARGAS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 11.00 Mts. con José Rosario Hernández. AL SUR 11.00 Mts. con Ejido de San Martín. AL ORIENTE 31.00 Mts. con María Cañada Solano. AL PONIENTE 31.00 Mts. con Luis Badillo Lara. Superficie aproximada 341.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

798.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BELEM BARRERA DE SOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 18.80 Mts. con Calle Privada. AL SUR 19.75 Mts. con Isabel Gómez. AL ORIENTE 25.00 Mts. con Calle Privada. AL PONIENTE 25.00 Mts. con Luis Calvillo. Superficie aproximada 490.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

799.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ACOSTA GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Angel Reyes. AL SUR 20.00 Mts. con Camilo Ejidal. AL ORIENTE 15.00 Mts. con Luis Badillo Lara. AL PONIENTE 15.00 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada 306.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

800.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIA FRANCO DE ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno denominado "SAN PEDRO" ubicado en el pueblo Teoloyucan, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 70.00 Mts. con Jesús Franco Robles. AL SUR 69.20 Mts. con Ismael Pineda Alvarez. AL ORIENTE 27.00 Mts. con Lucas Vargas AL PONIENTE 22.60 Mts. con Camino Público. Superficie aproximada 1,625.08 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

801.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA NORBERTA JUANA RIOS ROMERO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno denominado "EL PAREDON" ubicada en el pueblo San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Camino Público. AL SUR 15.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 60.00 Mts. con Juana Rios Romero. AL PONIENTE 54.00 Mts. con Ezequiel Rivera M. Superficie aproximada 855.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

802.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MOISES AVILA PIOQUINTO, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepecapapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con Calle Privada. AL SUR 10.00 Mts. con Angel Reyes. AL ORIENTE 20.00 Mts. con José Luis Juárez. AL PONIENTE 19.60 Mts. con Gregorio Garduño. Superficie aproximada 198.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

803.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CHAVEZ BACA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene por más de Veinte años, del terreno denominado "EL CHAMACUERO" ubicado en Santa María Tianguistenco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 26.35 Mts. con Francisca Baca. AL SUR 22.25 Mts. con Zanja Regadora. AL ORIENTE 110.00 Mts. con Ponciano Guadalupe. AL PONIENTE 115.00 Mts. con Sebastián González. Superficie aproximada 2,734.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

804.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS CABALLERO LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno denominado "OLIVO Y BUENA VISTA" ubicado en el pueblo Santiago Tepecapapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con José Elizondo. AL SUR 12.00 Mts. con Calle Privada. AL ORIENTE 26.00 Mts. con Calle Privada. AL PONIENTE 27.40 Mts. con Amador Alvarez. Superficie aproximada 320.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975. El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

805.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TERESO FLORENTINO MARTINEZ SANABRIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio Tultitlan, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 73.00 Mts. con Leonardo Morales. AL SUR 73.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 48.00 Mts. con Gabino Valeriano. AL PONIENTE 46.50 Mts. con Roque Valeriano. Superficie aproximada 449.25 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

806.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MODESTA DIAZ MIRANDA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio ubicado en el Pueblo de Xalatlaca, Méx., con las siguientes medidas y calindancias: ORIENTE:—5 Lineas 7.10 mts. con Faustino Miranda R. 8.75 mts. con Faustino Miranda R. 9.10 mts. con Faustino Miranda R. 5.15 mts. con Ma. Isabel Miranda 11.60 mts. con Ma. Isabel Miranda— AL NORTE DOS LINEAS.—5.00 mts. con Feliciano Miranda Diaz 8.45 mts. calle de las Rosas.— AL PONIENTE CUATRO LINEAS.—7.10 mts. con Ma. Isabel Miranda 13.05 mts. con Ma. Isabel Miranda, 13.05 mts. con Ma. Isabel Miranda, 12.75 mts. con Faustino Miranda. AL SUR.—17.30 mts. con Sucesión de Tomás Blas. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1975. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

807.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMAS ROJAS BUENDIA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio denominado "TLALPEPIACAC", ubicado Tecalco, México, mide y linda: Norte:—23.60 metros Tomás Rojas; sur:—23.60 metros calle Ahuehuete; oriente:—30.00 metros Herlinda Rojas; poniente:—30.00 metros Herlinda Rojas.— El terreno denominado "TLALTEPIACAC" ubicado Tecalco, Méx., mide y linda: Norte:— 71.00 metros Teresa Rojas; sur:—71.00 metros Tomás y Herlinda Rojas; oriente:—18.33 metros Pascual Pérez; poniente:—16.30 metros calle Iturbide.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México lo. abril de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

809.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGELA ISAURA ESPINDOLA, promovió Diligencias de INMATRICULACION para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de tres inmuebles los inmuebles de referencia tienen las siguientes medidas y colindancias, CASA:—Ubicación.—San Mateo Texcalyacac número 5 calle Juárez. Al Norte 17.85 mts con Elodía Hernández Al Sur 14.75 mts. con Emilio Lara. Al Pte. 18.75 mts. con Emilio Lara y Fernando Guadarrama. Al Oriente.—En dos líneas; 9.85 mts. y 7.90 mts. y portón de 2.55 mts. colindando con la calle de su ubicación.— TERRENO DE LABOR:—denominado UPIZACO:— NORTE: 18.90 mts. con Leoncio Camacho. Sur:—17.80 mts. con Eustorgio Lara y Macario Hernández.— PONIENTE 3 líneas.—147.65 mts. 4.10 mts. 45.45 mts. con Carlos Moreno y Emilio Lara.— ORIENTE:—145.65 mts. con Josefa Lara. Otro TERRENO DE LABOR:—denominado "ORILLA DEL AGUA":— NORTE:—3 líneas 35.00 mts. 29.40 mts. 11.75 mts. con Samuel Torres y Raúl García.— SUR:—52.00 mts. con Eustorgio Lara y Macario Hernández. ORIENTE:—138.90 mts. con Luisa Pulido y Pablo Vallejo. PONIENTE:—171.40 mts. con Agustín García E. Emilio Lara y Geminiano Barrera.— Admitiase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y Heraldo de Toluca, Méx. para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley doy fe.—Tenango del Valle, México 24 de Marzo de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

808.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HILARIO FLORES AGUIRRE, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "TECLA", ubicado en Tepetlixpa, México, mide y linda: Norte:—61.76 metros Alberto Espinosa y otros; sur:—59.53 metros Ponciano Muñoz Bautista y Miguel Contreras; oriente:—29.10 metros Felipe Muñoz Bautista y Miguel Contreras. poniente:—25.15 metros calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de marzo de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

810.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en éste Juzgado promovió el señor Lic. Enrique Valero H., como endosatario de Aurora D. de Martínez Baca y que como subrogatario sigue el señor German I. Roth, en contra de María del Carmen Sánchez de Bernal y Gustavo Bernal, fueron señaladas las once horas del día 22 del presente mes, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

"Un lote, así como la casa en él construida marcada con el número 309 de las calles de Pedro Ascencio Sur de esta Ciudad, lote de terreno que forma parte de la casa número 52 de la citada calle que tiene una superficie de 340 metros 60 centímetros cuadrados, mide y linda, al Norte con fracción vendida a la señora Ma. Elena Heras de Camareno; al Sur, con fracción de éste mismo predio vendida a la Sra. de Ma. del Carmen Cardoso, lindando al Norte 33 metros 99 centímetros y al Sur 34.13 metros, al Oriente 10 metros con las sucesiones de Isidro Martínez y Andrés Gómez, y al Poniente la misma medida anterior con las calles de Pedro Ascencio.

El inmueble anteriormente descrito reporta las siguientes gravámenes; Embargo Judicial por la cantidad de \$60,000.00 por la señora Aurora D. de Martínez Baca; reembargo judicial por la cantidad de \$60,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$190,635.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de Abril de 1975.—Doy fe. El Primer Secretario del Juzgado C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

820.—8, 10 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARGARITA GONZALEZ DE ENRIQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 464/975, del terreno ubicado en la calle de General Agustín Millán No. 708 del Barrio de la Teresona de esta Ciudad; AL NORTE, 31.90 Mts. con J. Carmen Enriquez; AL SUR, 26.40 Mts. con Antonio Arco; AL ORIENTE, 33.30 Mts. con Apolinar Enriquez y AL PONIENTE, 33.45 Mts. con calle de su ubicación; con superficie de 965.50 Mts. cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

812.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MIGUEL PORTILLA SALDAÑA, promueve Información Ad-Perpetuum, del Exp. No. 470/975, del terreno ubicado en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad; AL NORTE, 16.20 Mts. con terreno Baldío; AL SUR, 23.90 Mts. con camino que conduce al Cerro; AL ORIENTE, 30.40 Mts. con Camino que conduce también al Cerro y AL PONIENTE, 20.00 Mts. con Clara Retana; con una superficie de 516.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

813.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FILIBERTO SALGADO SUAREZ promueve Información de dominio de un terreno ubicado en la Calle de Agustín Millán No. 712 del Barrio de la Teresona de esta Ciudad; NORTE, 14.35 Mts. Enriqueta Ortega Vdo. de Santamaría, Sur, 14.45 Mts. J. Carmen Enriquez, ORIENTE, 12.80 Mts. Rubén Alcántara Carbajal, PONIENTE, 12.20 Mts. Calle de su ubicación. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

814.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

OTHON OSORIO LOPEZ, promueve información de dominio sobre un terreno denominado LAS JOYAS ubicado en Mesa de Dolores de este Municipio, con las siguientes medidas: Norte 1,066 m. con Othon Osorio L. Sur 975.00 m. con Ejido San Lucas del Pulque. Oriente 174.00 m. con Arturo Domínguez y Poniente 166.00 con Ejido San Lucas del Pulque. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.— Valle de Bravo, México a 25 de marzo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

816.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE LUIS DEL HIERRO VALDES y LUIS GONZALEZ BACELIS, promueven información de dominio sobre un predio ubicado en la Cuadrilla de Dolores con las siguientes medidas, desde luego en este Municipio: Norte 210.00 m. con José Alejandra y Barranca; al Sur 227.00 m. con Cleofas Guadarrama; al Oriente 110.00 m. con Caño de Agua y Luisa López, al Poniente 110.00 m. con Juan Braulio y Encarnación Jiménez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México en términos del art. 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, Méx., a 25 de marzo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

817.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un predio denominado El Rincón del Olivo, ubicado en San Martín Coahuiltepec, perteneciente al municipio de Ixtapan del Oro de este Distrito, con las siguientes medidas y calindancias: Al Norte 60.00 m. con Miguel Reyes Medina; Sur en dos líneas de 206.00 m. y 72.00 m. con Pedro Calderón y 180.60 con José Limas; Oriente 124.75 m. con Miguel Reyes Medina; y al Poniente 422.00 m. con Pedro Calderón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero en la ciudad de Toluca, México, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de marzo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

818.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2073/70, promovido por Ricardo Estrada Vallejo, en contra de Marcial Romero Lara, el C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de: Un televisor Marca Philco, modelo 4030, de 24 pulgadas, en blanco y negro, tres botones y selector de canales para su control, mueble de madera, debiendo servir de base la cantidad de DOS MIL PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados. Se convocan pastores. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

819.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GONZALEZ DE R. VIRGINIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en Santa Clara Coahuiltepec, Municipio de Ecatepec Morelos México, mide y linda: Norte 12.30 mts., con Privada Morelos; SUR 12.30 mts., con Francisco Vargas; ORIENTE 17.00 mts., con Austroberto Pascual Rodríguez; PONIENTE 17.00 mts., con Nieves Romero de Barrera; con una superficie de 209.10 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, editan en Toluca y ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 2 de abril de 1975.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

823.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BONFILIO NAVA BARRERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL CALVARIO", sito en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 15.30 mts., con Víctor Mata; SUR 15.30 mts., con la señora Ana María Benítez; ORIENTE 19.00 mts., con el señor Daniel Castro; PONIENTE 19.00 mts., con el señor Ignacio Díaz, con una superficie de 290.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, editan en Toluca y ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1975.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

824.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MACARIO JIMENEZ GOMEZ, promueve información de dominio sobre un terreno denominado cueva prieta ubicado en Zacazonapan de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 850 m. con Lujano Castellón. Sur 318 m. con los señores López Mejía. Poniente 625 m. con el señor Pliego. Oriente 715 m. con los señores López Mejía. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero en la Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente. Valle de Bravo, México a 5 de abril de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

825.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMBROSIO CABALLERO MAYA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 20 años antes a la fecha del terreno denominado LA CASCADITA, ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: Norte, 46.50 Metros con Calle de Morelos, Sur treinta y seis metros cincuenta centímetros con David García y Tiburcio Maya, al Oriente 19.50 metros con Darío Fragos, y Teófilo Rojas y al Poniente 6.50 metros con Calle a Camino Público, con superficie de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editadas en Toluca y Naucalpan, México, por Estrados y lugar de ubicación del Inmueble, se expide a los treinta y un días del mes de Marzo de 1975.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

821.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 483/74, seguido por RICARDO REYNA en contra de MANUEL SANCHEZ PELAEZ, se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ABRIL, para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda de la camioneta Dodge, tipo Pick-Up, modelo 1973, motor hecho en México, serie L310622, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100, M. N.), fijada por los peritos valuadores en este Juicio, se convocan pastores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

644.—10, 12 y 15 abril.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.